



**DECRETO DE ALCALDÍA**

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 3/2024, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados que amparan proyectos financiados con ingresos afectados y créditos comprometidos en el ejercicio anterior.

Visto el informe de intervención de 14 de marzo de 2024.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

Considerando lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que a la Alcaldía-Presidencia confiere la Base 6ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente,

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 3/2024, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados que amparan proyectos financiados con ingresos afectados y con remanente para gastos generales que se relacionan con arreglo al siguiente detalle:

**REMANENTES AÑO 2024-II**

Nº	PARTIDA	CONCEPTO	INVERSION	FINANCIACION
1	2413-143	Personal contratado fomento de empleo	284.853,85	SUBV 2023
2	2413-16000	Seguridad social fomento de empleo	86.526,26	SUBV 2023
3	2413-203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.200,00	SUBV 2023
4	2413-22699	Gastos diversos	47.528,00	SUBV 2023
5	2413-489	Otras subvenciones.Becas	30.300,00	SUBV 2023
6	336-631	Reurbanización puebla vieja	3.706,95	RTGG
<b>TOTAL INCORP. REMANENTES II:</b>			<b>472.115,06</b>	

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
PEDRO MARIA DE EGAÑA  
BARRENECHEA  
SECRETARIO/A  
15/03/2024  
Firma 1 de 2  
MIGUEL GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
ALCALDE/ISA  
15/03/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	e8f16cbaff2c49ac8f1bc22d37ba5e74001
Url de validación	<a href="https://sede.laredo.es">https://sede.laredo.es</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/233 - Fecha Resolución: 15/03/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
6	870,00	Incorporación Remanentes 2023 para gastos generales	3.706,95
1 a 5	870,10	Incorporación Remanentes 2023 con financiación afectada	468.408,11
<b>TOTAL REMANENTES II:</b>			<b>472.115,06</b>

**Segundo.-** La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

**Tercero.-** Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	SECRETARIO/A
Firma 1 de 2	ALCALDE/ISA

15/03/2024

PEDRO MARIA DE EGAÑA  
BARRENECHEA

15/03/2024

MIGUEL GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	e8f16cbaff2c49ac8f1bc22d37ba5e74001
Url de validación	<a href="https://sede.laredo.es">https://sede.laredo.es</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/233 - Fecha Resolución: 15/03/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

